

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIDAU S. A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DE
DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día nueve de abril de dos mil diecinueve, en las calles Malecón 1009 y P. Ycaza, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MULTIDAU S. A.", contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Karen Xiomara Cusme Mendoza**, por sus propios derechos como propietaria de 799 acciones; y el **Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade**, por sus propios derechos como propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 divididos en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario, del ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular, el Ab. Carlos Ramos Andrade, y actúa como secretaria la Sra. Karen Cusme Mendoza, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta dispone se pase a conocer la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del Informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018, utilidades que ascendieron a la suma **UNN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.899,55)**, por lo que luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 284,93)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 355,22)**, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.259,40)**.

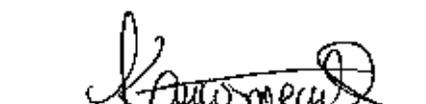
Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Ing. Antonio Córdova Fu, por el lapso que fija el estatuto social.

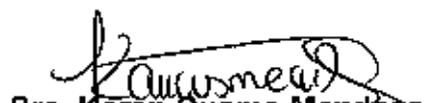
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas cinco minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.


Ab. Carlos Ramos Andrade
Presidente de la Junta

Los accionistas,


Ab. Carlos Ramos Andrade


Sra. Karen Cusme Mendoza
Gerente General- Secretaria


Sra. Karen Cusme Mendoza

